

Acta N° 1
Res. N° 46
Exp. 2020-25-5-008583
VB/mr-vp

Montevideo, 29 de enero de 2021.

VISTO: la Nota N°138/20 presentada por el Instituto Académico de Educación Social.

RESULTANDO: i) que por la misma eleva propuesta de organización del Departamento de Fundamentos de la Educación Social.

ii) que por Resolución N° 46 de Acta N° 18 de fecha 5 de junio de 2018 se creó el Instituto Académico de Educación Social y se conformó una comisión para que realice la propuesta de estructura del referido Instituto.

iii) que por Resolución N° 56 de Acta N° 45 de fecha 11 de diciembre de 2018 se aprobó la estructura y cometidos del Instituto Académico de Educación Social, así como los perfiles del Director y Coordinadores. Además, se conformó una comisión provisoria para la transición.

iv) que la estructura académica el IAES está compuesta por tres Departamentos con un Coordinador Académico responsable en cada uno: Fundamentos de la Educación Social, Pedagogía Social y Prácticas Educativo Sociales.

CONSIDERANDO: I) que se propone que el Departamento de Fundamentos de la Educación Social se organice en cuatro secciones:

- Estudios en análisis sociocultural e instituciones,
- Estudios en políticas y ciudadanía,
- Metodologías
- Talleres interdisciplinarios.

II) que se estima pertinente aprobar la propuesta de organización del Departamento de Fundamentos de la Educación Social.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Aprobar la propuesta de organización del Departamento de Fundamentos de la Educación Social, perteneciente al Instituto Académico de Educación Social, de acuerdo al detalle que luce de fojas 1 a 5 y que forma parte de la presente Resolución.



Comuníquese a los centros educativos dependientes del Consejo, a la Comisión Nacional de Educación Social, a los Institutos Académicos, a la Mesa Permanente de ATD, al Dpto. de Personal Docente, a la Asesoría Académica, a la División Planeamiento Educativo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Dra. Patricia Viera Duarte
Presidente
Consejo de Formación en Educación



Instituto Académico de Educación Social

Departamento de Fundamentos de la Educación Social

Propuesta de organización del Departamento de Fundamentos de la Educación Social

Antecedentes:

La departamentalización académica (SUNFD, 2008) y la creación de los primeros institutos académicos Acta N°38, Res. N° 1 del 12 de octubre de 2016 fue un paso fundamental para el desarrollo de una nueva estructura académica que contemplara el carácter universitario de la formación en educación. La posterior creación del Instituto Académico de Educación Social, Acta N°18 Res. N° 46 del 5 de junio 2018 y los departamentos académicos que lo integran Acta N°45, Res. N°56 avanzó en el mismo sentido en la carrera de educación social.

Considerando que la organización interna de los departamentos que integran el IAES es de suma importancia para asegurar, de manera coherente y eficiente el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión. Tomando en cuenta que entendemos que un departamento académico constituye una estructura que busca desarrollar las funciones de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio desde las distintas áreas de conocimiento, de forma que, contribuyendo a su desarrollo, aporten al funcionamiento integrado de la institución y al fortalecimiento de la formación en educación en general y generen condiciones propicias para la formación y el enriquecimiento académico de sus miembros. De esta manera el departamento es una unidad diversa que tiene una afinidad disciplinar y/o temática que lo caracteriza, un volumen de actividad que justifica su agrupamiento, comprende actividades de enseñanza, extensión e investigación.

El Departamento de Fundamentos de la Educación Social (DFES) está integrado por áreas del saber que en el Plan 2011 de la carrera se sitúan en el núcleo específico. Este remite a la especialidad de la educación social, articulan diversas áreas disciplinares para analizar la acción educativo-social desarrolladas en múltiples instituciones. Comprende un marco conceptual especializado, un instrumental que hace al encuadre de las prácticas específicas conformado por asignaturas de diversos campos (antropológico, psicológico, sociológico, normativo) y asignaturas que constituyen desde la perspectiva didáctica aportes metodológicos.

Para pensar el desarrollo académico de las áreas tradicionales de la formación universitaria, consideramos que, hay que tener en cuenta las características propias de configuración del DFES que están dadas por su integración actual como por los perfiles docentes que puede integrar. El DFES agrupa diferentes saberes y disciplinas centrales a la formación de los educadores sociales¹.

1 Sexualidad, Organizaciones e Instituciones de la Educación Social, Antropología Cultural, Planificación, Derecho, Evolución de las Estructuras Familiares, Políticas Sociales y Educativas, Metodología de la Investigación en Educación Social, Taller Lúdico, Lenguaje y Comunicación, Educación y Tecnologías y Expresión Plástica.

En este sentido el carácter interdisciplinario viene dado por la propia configuración del Departamento, por lo tanto pensar lo interdisciplinario en el Departamento se vuelve un espacio de reflexión y de práctica ineludible².

Considerando las perspectivas que desde la educación social proponen un desarrollo formativo desde el establecimiento de vínculos y proximidades con otras profesiones del campo educativo, social y cultural. Y considerando que dichas propuestas se enmarcan en tendencias que tensionan las identidades y epistemes de las disciplinas en el contexto del campo educativo, de la humanidades y de las ciencias sociales, por lo menos desde la década de los noventa con las propuestas de Wallerstein³. Es que consideramos fundamental pensar la educación social desde un perspectiva epistémica como lazo e interfase de los conocimientos y disciplinas que articulan su objeto ya sea en lo educativo, en lo social y en la interrelación de ambos campos.

Tomando en consideración lo señalado por el Acta N°21, Res. N.º 51 del 28 de junio de 2019: *“Integran los Departamentos todos los docentes de Formación Docente que dicten cursos comprendidos en el campo académico que corresponda independientemente de la carrera, plan o modalidad en que se desempeña. (SUNDF, 2008; 89). Se organizan en secciones y subsecciones académicas que agrupan los distintos espacios curriculares.”*

En este sentido es que proponemos la organización del DFES en cuatro secciones que agrupen espacios curriculares, perspectivas e intereses similares como punto de partida para el desarrollo académico del departamento. Para ello consideramos pertinente ordenar el DFES en cuatro secciones que agrupen la características epistémicas del departamento sin opacar la individualidad ni la tradición que dentro de la carrera tienen cada unidad curricular y sabiendo, a la vez, que las mismas son contingentes en relación a las demandas sociales, técnicas y políticas que los planes de estudio cristalizan.

2 Siguiendo a Rosaldo consideramos que la continua conjunción escénica, en este espacio de sociabilidad, de reflexión sobre sexualidad, la psicología, de la antropología cultural, la historia, la filosofía, la sociología y el estudio de las políticas sociales y educativas, así como la reflexión sobre las organizaciones y las instituciones, permite constatar las dimensiones críticas y disidentes del conocimiento interdisciplinario. Por ello pensar lo interdisciplinario se vuelve un cometido y punto de partida para conceptualización epistémica del DFES. Rosaldo, Renato (2004). Reflexiones sobre la interdisciplinariedad. Revista de Antropología Social. 2004, 13 197-215.

3 Wallerstein, I. (1996). Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. México: Siglo XXI.

Secciones del Departamento de Fundamentos de la Educación Social:

- Estudios en análisis sociocultural e instituciones,
- Estudios en políticas y ciudadanía,
- Metodologías
- Talleres interdisciplinarios.

Estudios en análisis sociocultural e instituciones: Comprende esta sección aquellas disciplinas, áreas del conocimiento y saberes que apuntan a la comprensión de los fenómenos culturales desde distintas perspectivas, el análisis de los sistemas socioculturales y cómo estos moldean a partir de sus instituciones formas de subjetividad, la comprensión diacrónica y sincrónica de los modos en que cada grupo humano construye los marcos de significación, incluyendo las relaciones sociales, étnicas, de género, las formas de construcción cuerpo y la sexualidad en marcos sociales, culturales e históricos diversos, etc.

Estudios en políticas y ciudadanía: Está integrada por aquellas disciplinas, saberes y áreas del conocimiento que permiten comprender la Educación Social como práctica que se inscribe en diferentes contextos los cuáles están atravesados por lo político y son en muchos casos partícipes, diseñadores o ejecutores de Políticas Públicas estatales o de gobierno. Esta sección amplía el marco de las unidades curriculares que la integran para pensar en términos de derechos, ciudadanía y democracia.

La sección **Metodologías** integra las áreas de conocimiento y las propuestas formativas que problematizan las particularidades de los contextos y los objetos de conocimiento, buscando poner énfasis en las particularidades de la práctica y las tradiciones del campo de la Educación Social. Desde un análisis de la relativa escasez, en nuestro medio, de trabajos cualitativos y microsociales sobre problemas propios del campo educativo y, en particular, del campo de la Educación Social. Podemos señalar que nos encontramos ante la promisorio oportunidad de apertura de ese campo de investigación, lo que implica una urgente necesidad de construir, reconstruir y delimitar marcos teóricos y metodológicos de abordaje, así como de definición de temas, problemas y objetos de estudio.

La sección **Talleres interdisciplinarios** integra unidades curriculares diversas en relación a los campos de conocimiento o áreas disciplinares que componen a la acción educadora. En ese sentido, la conformación de esta sección no es restrictiva a las asignaturas y contenidos designados en los programas de forma prescriptiva sino que busca dialogar con la dinámica social y cultural, proponiendo recorridos temáticos, articulaciones y abordajes complejos y abiertos a tradiciones culturales y emergentes locales y globales. En este sentido, la sección dialoga articulando diferentes campos (artístico, lúdico, pedagógico, tecnológico, comunicacional, etc.) pensando las relaciones

interdisciplinarias no solo a la interna de la sección, sino en relación a las otras secciones del DFES y los otros departamentos del IAES.

Secciones y subsecciones del Departamento Académico de Fundamentos de la Educación Social – Instituto Académico de Educación Social.

La diversidad de unidades curriculares, disciplinas y saberes que articulan y se encuentran en el Departamento Académico de Fundamentos de la educación Social hace compleja la división en secciones y subsecciones. A pesar de ello y en función de la necesidad de ordenamiento interno del departamento académico es que sugerimos el siguiente cuadro. El mismo tiene como criterio general la proximidad epistémica de las unidades curriculares y las posibilidades de desarrollo a futuro.

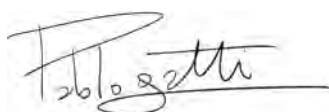
Departamento	Sección	Subsección	Unidad Curricular	Plan	Observaciones
Fundamentos de la Educación Social	Estudios en análisis sociocultural e instituciones		Antropología Cultural	2011	
			Organizaciones e Instituciones de la Educación Social	2011	
			Evolución de las Estructuras Familiares	2011	
			Sexualidad	2011	
	Estudios en política y ciudadanía	Subsección compartida con Derecho Público I	Políticas Sociales y Educativas	2011	
			Derecho	2011	Resolución de Dir. General N°43 del 4 de julio de 2019 (Concurso con Derecho Público I)
	Metodologías		Metodología de la Investigación en Ed. Social I	2011	
			Metodología de la Investigación en Ed. Social II	2011	
	Talleres interdisciplinarios		Taller Lúdico,	2011	
			Educación y Tecnología	2011	
			Expresión Plástica	2011	
			Lenguaje y Comunicación	2011	

En relación a la unidad curricular Planificación solicitamos que pase a integrar el Departamento de Prácticas de la Educación Social:

En vistas de que la Formación en Educación Social ha estructurado de un tiempo a esta parte un funcionamiento por Departamentos,

Considerando:

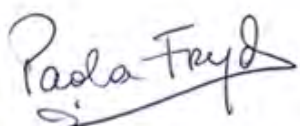
- que con esta estructuración es posible revisar algunas de las lógicas de funcionamiento; - con el objetivo de mejorar las prácticas de enseñanza;
- que la Formación se estructura en razón de las prácticas como eje vertebrador;
- que es imprescindible lograr el mayor grado de coordinación y trabajo conjunto posible;
- que los contenidos trabajados en el curso de Planificación son utilizados por los
- estudiantes en los cursos de Prácticos de forma sustancial y directa;
- que si bien existen pautas de planificación educativa generales, en relación a la Educación Social pueden pensarse aspectos específicos, que son los que se tienden a trabajar en los cursos de Planificación.



Pablo Gatti

Departamento de

Fundamentos de la Educación Social



Paola Fryd

Departamento de Prácticas



Diego Silva

Departamento de Pedagogía Social



Articulador Nacional de Carrera – IAES.

Rudyard Pereyra